



ACTA POR LA QUE SE CONFIRMA PRORROGA SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE INSTITUTO; MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA (INFOCOL), EN SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 30 (TREINTA) DE MAYO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS). -----

- - - En la ciudad de Colima, Capital del Estado del mismo nombre, siendo las 10:00 (diez) horas del día 30 (treinta) de mayo del año 2022 (dos mil veintidos), se reunieron en el espacio destinado a la Unidad de Calidad y Mejora Continua del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, sito en calle 5 (cinco) de Mayo, número 88 (ochenta y ocho), colonia Centro, en esta ciudad capital, los siguientes ciudadanos: **Carmen Iliana Ramos Olay**, Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Secretaría Ejecutiva; **César Margarito Alcántar García**, integrante del Comité de Transparencia y Titular de la Secretaría de Acuerdos; **Adriana Catalina Madrigal Aguilar**, Integrante del Comité de Transparencia y Titular de la Secretaría de Archivos; **Juan Carlos González Torres**, Secretario Técnico del Comité de Transparencia y Secretario de Protección de Datos Personales, encargado de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, a efecto de sesionar el Comité de Transparencia del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima, de conformidad a lo estipulado por los artículos 4, primer párrafo, fracción XXIX, 26, primer párrafo, fracción VII, 28, primer párrafo, fracción I, 51, 52, 53 y 54, primer párrafo fracción II, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Colima (LTAIPEC); en concordancia con lo dispuesto por los artículos 1, 4 fracción IV, 8 fracción III; artículos 90, 91, 92, 93, 94, 95, 96, 97, 98 Y 99 del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima (Reglamento Interior), con el propósito de celebrar Sesión Extraordinaria, al tenor de la siguiente propuesta de: - - -

ORDEN DEL DÍA

- I.- Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión.**
- II.- Discusión y Aprobación de la propuesta del Orden del Día.**
- III.- Propuesta a someter al Comité para su autorización:**
 - a).- *Solicitud de la Secretaría de Acuerdos de este organismo garante, para confirmar el acuerdo por el cual se solicita prórroga en atención a la solicitud de acceso a la información pública con folio 61275022000065.*-----
- IV.- Clausura de la Sesión.** -----

ACTA POR LA QUE SE CONFIRMA PRORROGA SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE INSTITUTO; MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA (INFOCOL), EN SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 30 (TREINTA) DE MAYO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS). - - - - -

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

- - - I.- **Verificación del Quórum Legal y declaración de validez de la Sesión.** – La C. Carmen Iliana Ramos Olay, presidente del Comité de Transparencia y quien preside la presente Sesión, da cuenta de la asistencia de los tres miembros del comité y el Secretario Técnico; quedando asentado este punto, se declara formalmente establecido el Quórum Legal e iniciada la presente Sesión. - - - - -

- - - II.- **Discusión y Aprobación de la propuesta del Orden del Día.** - La C. Carmen Iliana Ramos Olay, somete a consideración del Comité la propuesta de Orden del Día que fuera turnada de manera anexa a la convocatoria a la presente sesión; se somete a votación y por unanimidad, se tiene por aprobados los puntos a tratar en el Orden del Día propuesto, lo anterior con fundamento en el artículo 93, en relación a las disposiciones establecidas por el Título Segundo, Capítulos III, IV, y V, del Reglamento Interior del Instituto de Transparencia Acceso a la Información Pública y Protección de Datos del Estado de Colima. - - - - -

- - - III.- **Propuesta a someter al Comité para su autorización:**

a).- *Solicitud de la Secretaría de Acuerdos de este organismo garante, para confirmar el acuerdo por el cual se solicita prórroga en atención a la solicitud de acceso a la información pública con folio 61275022000065.* Acto seguido, el C. Juan Carlos González Torres, en su carácter de Secretario Técnico, informa a los integrantes de este comité de transparencia, de la petición de prórroga donde el titular de la Secretaría de Acuerdos fundamenta y motiva su petición, dada las características de la información solicitada, lo cual requiere hacer el análisis, búsqueda y gestiones necesarias de tal forma que sea presentada de manera completa y funcional para el solicitante. - - - - -

- - - No habiendo más comentarios, la C. Carmen Iliana Ramos Olay, solicita al Secretario Técnico Juan Carlos González Torres, tome la votación respectiva a favor o en contra de lo solicitado en este punto, la cual se aprueba por unanimidad de votos de los presentes, a favor. - - - - -

- - - IV. **Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos a discutir, la C. Carmen Iliana Ramos Olay, Presidente del Comité de Transparencia, declara formalmente concluida la presente Sesión, siendo las 10:15 (diez horas con quince minutos) del día de su inicio, levantándose para constancia la presente Acta, misma que firman al calce y al margen los presentes, actuando con el Lic. Juan Carlos González Torres, Secretario Técnico, de conformidad con el artículo 98 y 99 fracción II, X, XII, y de más preceptos normativos aplicables al Reglamento Interior de este Organismo Garante. - - - - -



ACTA POR LA QUE SE CONFIRMA PRORROGA SOLICITADA POR LA SECRETARÍA DE ACUERDOS DE ESTE INSTITUTO; MISMA QUE EMITE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA Y PROTECCIÓN DE DATOS DEL ESTADO DE COLIMA (INFOCOL), EN SESIÓN CELEBRADA EN FECHA 30 (TREINTA) DE MAYO DEL AÑO 2022 (DOS MIL VEINTIDOS). -----

**FIRMAN LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL NFOCOL
Y EL SECRETARIO TÉCNICO**

(Rúbrica)

LICDA. CARMEN ILIANA RAMOS OLAY
Presidente del Comité de Transparencia y
Titular de la Secretaría Ejecutiva

(Rúbrica)

**LICDA. ADRIANA CATALINA MADRIGAL
AGUILAR**
Integrante del Comité de Transparencia y
Titular de la Secretaría de Archivos

(Rúbrica)

**LIC. CESAR MARGARITO ALCÁNTAR
GARCÍA**
Integrante del Comité de Transparencia y
Titular de la Secretaría de Acuerdos

(Rúbrica)

LIC. JUAN CARLOS GONZALEZ TORRES
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia y; Secretario de Protección de
Datos Personales, encargado de la Unidad de
Transparencia y Acceso a la Información
Pública